

EL NOTICIERO

DIARIO BALEAR DE INFORMACIÓN, AVISOS Y DECRETOS

ELECCIONES PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

CANDIDATURA MONÁRQUICA

DISTRITO DE PALMA

D. Miguel Pons y Pons.

Jerónimo Estades y Liabrés.

Francisco Socias y Clar.

Miguel Salom y Pujol.

DISTRITO DE INCA

D. Joaquín Fuster de Puigdorff.

Juan Maseanet Vert.

Jaime Gomas Socias.

Pedro Llobera Garau.

Las elecciones del domingo

El movimiento que en estos días se nota en los círculos políticos indica que ya llegando a la plenitud eso que se llama el trabajo preparatorio de las próximas elecciones provinciales.

Entre los elementos monárquicos, y especialmente entre los liberales se abraza el propósito de que estos trabajos preparatorios tengan únicamente por campo de operaciones la masa de electores, trocándola de informe, desorganizada, sin orientación, en la cual es difícil señalar una verdadera y propia corriente de opinión sobre cualquiera de los problemas políticos o político-sociales que la vida nacional plantea, en una masa organizada, depurada de vicios, consciente de su misión, que represente, en fin, la verdadera fuerza de la opinión.

Se pretende en las elecciones que han de verificarse el domingo, la extirpación de vicios tan inveterados, y hoy verdadera arma de que se valen los republicanos, como son los atropellos al derecho de emitir libremente el sufragio, los robos de votos, la falsificación de nombres y demás trampas y violencias que fueron práctica inveterada en toda elección.

Precisa, para conseguir el ideal que se proponen los elementos monárquicos crear dentro del actual censo, amañado por los republicanos, un cuerpo electoral auténtico y vigoroso que haga imposible esas sustituciones; despartir opiniones propias e ideales, para que tenga un norte; dejar reducidos los móviles del elector a la idea pura, a la finalidad social y común, invalidando los móviles personales y directos.

Hay que convenir en que la empresa es árdua y no es obra de un día.

Contentémonos por ahora con que el elector vaya a la urna y depositel voto, sea inducido por el miedo, por la esperanza, por la gratitud, o por la ambición egoísta.

Lo que interesa sobre todo es que todos los ciudadanos emitan su correspondiente sufragio y con ello se conseguirá demostrar una vez más que la mayoría abomina de los procedimientos e ideas republicanas; lo que importa sobre manera es que la llamada masa neutra salga de su retraimiento y con ello se evitará que figuren en las urnas votos que no se han emitido, se imposibilitará el pucherazo, el falso escrutinio y el acta falsa.

DE TODAS PARTES

Como se divierten los millonarios.—Ricardo Crowford, hijo del difunto Andrés Crowford, conocido nabab de Chicago, invitó recientemente a 75 amigos suyos a un almuerzo en su casa.

Llegada la hora de los brindis, el joven Crowford pronunció el suyo, colocándose a horcajadas encima de un toro que había mandado que le trajeran al comedor donde se celebraba la fiesta.

Para completar la obra iniciada, dió a continuación un espectáculo hípico, cabalgando, (siempre por el comedor) en una zebra, y luego en un pony.

EL FISCAL

Comprobando una copia. Cierta señor Fiscal impertinente, Púsose a corregir de mano propia. Tres faltas que notó del escribiente, sus Descuidos, ortográficos ligeros, etc. Rasgó lo equivocado; corrigió el error. Pero con tal desmaña ó tal enfado, que en el papel abrió tres agujeros: Y viéndolo inservible, etc. etc. etc. Y lo rasgó y lo tiró; barrió el criado. Y a un muladar lo echó, revuelto en broza. Censor hay de genial tan apacible. Que no ha de corregir sino destroza.

J. E. Hartzbusch.

Un galimatías.

La justicia parisién acaba de resolver un pleito de paternidad demasiado complicado para que pueda explicarse en pocas líneas.

Sébase, tan sólo, que la regla jurídica había del demandante, el hijo de su abuelo. Es en realidad, ante el mundo, el hijo adulto de su hermano. Pero la ley está ahí, y el tribunal ha proclamado que el demandante es el hijo legítimo del marido de su madre.

Vaya un dilema!

Movimiento de las ideas en Francia

(Especial é inédito para EL NOTICIERO)

Las escritoras se han mostrado largo tiempo vanidosas y ridículas. Descuidándose con dos ó tres excepciones ilustres y de mérito discutible, como madama de Stuebel, Jorge Sand y madama Adam, inundaban el campo de las letras con novelas y manifestos.

Mas he aquí que, desde hace cuatro ó cinco años, se está revelando un grupo de mujeres verdaderamente superiores.

Los Cuentos de madama Marni son maravillas de psicología burguesa y popular.

Madama de Mailles y madama Delarue-Mardrus son grandes poetisas.

Madama Rachilde ha escrito algunas novelas admirables, en su abundante y desigual producción.

Ahora se presenta un recién venida, madama Myriam Harry por todo extremo notable.

Ha publicado una novela, *La Conquista de Jerusalem*, que es, a trozos, una obra magistral por la gran belleza del estilo y por la singular gravedad de las ideas.

Es la historia de un sabio que, hallándose en Jerusalem para escribir allí una obra acerca de las religiones se siente, poco a poco, disgustado por el falso espíritu cristiano de las sectas que allí pululan, y embriagado al mismo tiempo por el encanto del Oriente y por la atmósfera completamente pagana de la vieja Siria y del desierto.

Esto le lleva a escribir un libro sobre los cultos fenicios y a celebrar en él la verdadera religión natural.

Su mujer, que es devota, se separa de él; los sacerdotes forman una cabala y le hacen una guerra encarnizada.

El acaba por quemar su manuscrito, y neurítico, agotado por la lucha de las ideas y la fatal languidez del clima, se suicida, habiendo fracasado en su impía «Conquista de Jerusalem».

El libro es muy hermoso, está lleno de ideas, de indicaciones curiosas y de paisajes resplandecientes.

Esta mujer joven, que ha vivido en las Indias y ha llevado una existencia muy interesante, se manifiesta de pronto como un gran prosista.

Conozco pocos hombres capaces de concebir y llevar a cabo con tanta firmeza una obra que revela tal madurez de pensamiento en medio de una forma llena, a la vez, de colorido, flexibilidad y sobriedad, y de un gran vigor de expresión.

Es un libro que hace pensar y, ¡no es poco elogio para estos tiempos!

El teatro sigue mostrándose tan divertido, tan ingenioso y vacío como hasta aquí.

Tenemos, en Francia, una comedia extraña por una decena de autores, que hacen fortuna.

Está llena de ingenio, hasta nos conmueve y se siente uno transportado de gozo; pero dos días después no se acuerda uno de ninguno de los diez autores.

Son verdaderamente ilusiones de obra maestra.

Para oír una verdadera obra dramática, hay que ir a ver *El Rey Lear* ó *La Gisconda* de d'Annunzio, ó *La Hija de Jores* del mismo, obra tal vez algo tautológica y demasiado ingeniosas, pero en las que, por lo menos, hay pensamientos y gran nobleza de estilo, y de tino.

La música, por el contrario es excelente, y tenemos a cada momento conciertos en que el esplendor del programa iguala a la perfección de los intérpretes.

En estos conciertos se reserva un puesto importante al genio de Franz Liszt.

Puede decirse que, después del triunfo de Wagner, es un verdadero acto de justicia este movimiento que pone de manifiesto las admirables composiciones del gran artista húngaro, a quien Wagner (adulando con exceso) debió la posibilidad material de llevar a cabo su obra, y los elementos sintónicos de la misma.

Los doce poemas sinfónicos, la *Santa Isabel*, el *Tasso*, la *Misa de Gran* y ciertas rapsodias son obras de incomparable originalidad y de poderosa inspiración lírica.

Todo esto se pone casi de nuevo en evidencia y la gloria de Liszt es al fin lo que debía ser gloria de compositor y de iniciador musical, siendo así que el injusto olvido, durante treinta años, había borrado el recuerdo de la gloria otorgada al virtuoso excepcional, al titán del piano, como se consideró a Liszt en su tiempo.

Era de temer que este recuerdo, brillante de su maestría mágica no resucitase y que Liszt quedase ignorado como compositor; hoy día este temor no existe.

Debo señalar especialmente a mis lectores la admirable ejecución de la *Santa Isabel*, que ha valido un triunfo a la nueva orquesta dirigida por monsieur Alfredo Cortot.

Este artista que aún no tiene 30 años y es uno de los primeros pianistas franceses, ha fundado una sociedad de conciertos y se ha revelado en ella como un jefe de orquesta, de primer orden, con facultades de organizador y una pureza de gusto en la elección de los programas, que le convertirán pronto en émulo de Mr. Chevillard.

Las noticias no pueden ser mejores en materia de arte, pero están muy lejos de serlo igualmente las de la política.

El ministerio Combes ha caído: podía esperarse que este acontecimiento moviera al fin a las Cámaras a ocuparse un poco del país.

El ministerio Rouvier aparece como una combinación neutra y sosa de hombres sin valor, esclavos de todas las exigencias que lee han permitido entrar en el gabinete a condición de satisfacer rencores.

Se vuelve a hablar del asunto de la delación y no se osa afrontar francamente la separación de la Iglesia y el Estado.

Se es a la vez insolente con los sacerdotes y timorato con el Vaticano.

Es altamente instructivo ver hasta que punto han quedado impregnados en la moral católica y en las preocupaciones sociales que la misma engendra, estos políticos nuestros que se dicen de los dogmas.

Molestan a los sacerdotes, pobres, y liberales; y no se atreven en la curia romana que juega con ellos de igual modo que el Sultán juega con Europa.

La fuerza de ambos estriba en la discordia en la rivalidad y en la vacilación de sus adversarios.

En cuanto a la ley de retiros para obreros que sería un acto de equidad fundamental en una república, se habla siempre de ella y no se vota jamás.

Los periódicos llenan sus columnas con las necias disputas de partido.

Por lo demás lo mismo sucede en todas partes, y los franceses pueden, a lo menos, consolarse, al ver como comprenden la política y como aseguran la felicidad de la clase obrera los jefes de la nación amiga y aliada.

En cuanto a Máximo Gorki, ya saben los lectores que todavía sigue preso y esto constituye la «cuestión del día».

Desde hace un mes nos vienen engañando, diciéndonos que está ya en libertad, para desmentirlo al día siguiente.

Esta prisión es una vergüenza, ¡haga el cielo que los políticos se dignen dejar vivir al más gran novelista psicológico de la Europa actual!

Tengo el sentimiento de decir que he enviado a varios periódicos franceses mi firma adhiriéndome a los proyectos de petición en favor de Gorki, y que todos me han devuelto mis cartas declarando imposible toda petición de este género.

Cito este rasgo con tristeza, pero es significativo.

Nuestros aliados nos han tomado prestados doce mil millones.

La guerra demuestra que tanto dinero no ha servido para comprar suficiente número de cañones pero es probable que una parte de esta suma ha vuelto a Francia en forma de amable subvención a nuestros periodistas ¡para excitarlos a mostrarse discretos!

Cumille Maudair.

París, Marzo de 1905.

SUPERCHERÍAS

«Nosotros lo daríamos todo por salvar a un compañero de las garras de la reacción; nosotros haríamos el sacrificio de nuestra vida por impedir que Roberto Castrovido sufra la condena impuesta; nosotros si tuviéramos en nuestras manos la jefatura del partido de Unión Republicana, hubiéramos llevado las huestes de ese partido, a las Salinas para rescatar a Castrovido, puesto que política y sólo política es su prisión, la prisión que puede traer consigo la sentencia.»

Así son nuestros republicanos; según el juicio que informo el entremecado que precede y que entresaco de un periódico de la cuerda, explican ellos desde sus cátedras los principios de moralidad y de justicia que deben reger al pueblo y con cuya aplicación solo han logrado formar una chusma falta de toda educación social y política, siempre dispuesta a sofocar cuantos derechos no sean los suyos, que aunque por lo común sólo puedan llamarse verdaderas arbitrariedades, deben ser, según el sentir republicano, únicos y omnipotentes.

Podrá un periodista republicano atentar con los atrevimientos de su pluma a lo que más estima el hombre pundonoroso y digno; el lustre é integridad de su propia honra; podrá llamar canalla, mal español y asesino a quien le venga en ganas; por respetable que sea la persona a quien se dirigen tales ataques y por falso que esté él, el periodista, de pruebas para formular tan sangrientas acusaciones, recibirá encomios y parabienes de sus correligionarios y compinches y todo será bulla y jolgorio, máxime si existen probabilidades de que la persona injuriada ha de despreciar tales ataques, caso que por desgracia acontece con frecuencia, con lo cual el mal ejemplo cunde y los calumniadores de oficio van afirmandose más y más en la impunidad de sus atrevimientos. Pero si la personalidad puesta en la picota y atacada con los más sangrientos dicerios acude a los tribunales para demostrar su inocencia a los hombres de buena voluntad y castigar a los culpables, no por deseos de venganza sino por un espíritu de revindicación justísima; si Nozaleña pide ante los tribunales a Castrovido cuenta y razón de sus campañas difamatorias, y no pudiendo alegar el último en justificación de los arrestos de la víspera más que inútiles y desdichados subterfugios, es condenado y tiene que sufrir, como otro cualquiera simple mortal que no sea periodista republicano, el fallo impuesto por la justicia, entonces ¡tantos serán los asparientos y protestas de la grey republicana!

En el caso que nos ocupa hasta ha quedado en entredicho la figura del presidente, por no haber dejado este las dulzuras de su platónico quietismo y congregando las huestes republicanas, puesto él al frente de aquel lucido ejército o partida de la porra, haber acudido a las Salinas para rescatar—así como suena—para rescatar a Castrovido de las garras de la reacción.

El caso de Castrovido responde a un estado de indisciplina en que vienen educando a las masas ciertos regeneradores y que constituye un peligro constante para la tranquilidad pública: Las excitaciones de hoy se repetirán mañana con cualquier motivo, aprovechando el primer incidente que surja ó que se inventa para el caso. Es la labor cotidiana. Sea predicación de un Estado ficticio frente al verdadero Estado; la proclamación expresa ó tácita de unos derechos falsos que significan la anulación de otros legítimos derechos; el banderín político escudando propagandas

De Política

Hemos leído con verdadera extrañeza que el partido republicano ha visto con sorpresa la coalición monárquica acordada para las próximas elecciones provinciales, luchando en frente de los republicanos.

No comprendemos como puede haber ello sorprendido al partido republicano, cuando toda coalición es arma licita y muy digna, que otras veces emplearon los republicanos con los liberales y que en la presente ocasión casi fueron ellos los que la empujaron y motivaron, dados sus procedimientos políticos, que recuerdan campañas de antaño, resucitadas hoy y hechas públicas en un periódico órgano del partido, por más que en apariencia se adopten medios de templanza y de cordura, atendiendo indicaciones de los moderados del partido.

Dicen también los republicanos que ante la coalición monárquica les será imposible a los liberales hacer un recuento de fuerzas; consideramos desdichado de todo interés al expresado recuento, puesto que recientemente las últimas elecciones provinciales y de diputados a Cortes, pudieron convenirse y comprobar los liberales la importancia y el número de electores que cuentan en toda la isla.

Y por lo que al presente se refiere, bien público es el incremento y la fuerza que van tomando los liberales, pues ello se demuestra con los actos de vitalidad que está dando y, en los importantes elementos que a diario se suman a las listas del Círculo Liberal, lo cual hace comprender que las clases sociales todas han entrado en la política de templanza y de cordura, que oponen los liberales a los jacobinismos y alharacas que un tiempo dominaban en la política local y que perduran en ciertos partidos.

Noticias generales

D. Jaime en Europa.—A Marsella ha llegado D. Jaime de Borbón.

Llegó embarcado en el vapor *Ernest-Simon*, negándose a celebrar entrevista alguna, no obstante haber sido reiteradamente solicitado por varios periodistas.

hiciera efectiva la multa, se exigirá por la vía de apremio.

En caso de insolvencia del multado, sufrirá éste un arresto personal a razón de un día por cada cinco pesetas de multa, sin que pueda exceder de diez días, cuando fuere impuesta por Alcalde, Junta municipal ó Presidente de la Mesa; de veinte si lo fuere por la Junta provincial, sin Presidente ó por los de las Juntas de escrutinio, ó de treinta, si lo fuere por la Junta central ó su Presidente.

Advertencias y comentarios

Con el sano objeto de rehuir responsabilidades criminales ó procesos, ningún Presidente ni Interventor, de Mesa deberá en modo alguno firmar, sean blanco ninguna clase de documento, bien sean actas ó certificados del resultado de la elección, pues tales o cuantos de los casos en que, incoordinablemente han sido los casos en que, incoordinadamente, se han visto envueltos en un sumario criminal, se han visto envueltos, como pretérito Presidente ó Interventor, en el Colegio de electores cuando antes su cometido en el Colegio de electores donde durante ocho horas habían permanecido recluidos, se les dió a entender firmaran en blanco actas y certificados, aprovechando los momentos en que los electores dejaban de concurrir a depositar sus votos a la urna. Esta costumbre ó mala fe de Interventores y Presidentes, era utilizada na fe de Interventores y Presidentes, era utilizada poco después por los agentes electorales que llenaban aquellos documentos a su gusto y en favor del candidato de su predilección y en perjuicio de su contrario, el cual, al enterarse de lo ocurrido denunciaba a los Tribunales a los individuos que formaban parte de la Mesa electoral, acusándolos de falsedad.

A fin, pues, de no incurrir en tales falsedades de modo inconsciente, deben evitar a todo trance los Presidentes é Interventores de las Mesas, de que no se firme ningún documento sin estar terminada la elección y escritos debidamente los claros que cada acta y certificado impreso contienen. De no hacerlo así, están propensos a responder de su falta ó delito ante los Tribunales de justicia.

Para evitar muy oportunamente la agudeza de un ardid avisos y traidor, del cual se ha hecho un grande abuso en lides electorales, no será de más el estar prevenidos Presidentes é Interventores contra tal astucia ó ardid, que consiste, en raspaduras hechas de antemano en las actas impresas como en los certificados de la misma índole, que, no obstante ser legal lo que en los referidos impresos se escribe, alega el candidato derrotado y de mala fe con ese ardid, que es falso el documento expedido, probándolo con las raspaduras que sostiene y que algún agente astuto ha facilitado para ser causa más tarde de protesta fundada, ante los Tribunales ordinarios ó en la propia Comisión de actas del Colegio.

El modo más fácil de evitar esa estratagemas, es el de examinar al traspasar los documentos impresos antes de firmarlos. Con este sencillo procedimiento quedan chasqueados los astutos.

Para hacer firmar actas y certificados de elecciones en blanco a los incautos Presidentes é Interventores

crece contraria dejen de ir a tomar posesión de sus cargos en los Colegios para que fueron nombrados, ni por que los electores que se juzgen enemigos no acudan a votar durante las 4 ó 6 horas de estar ya funcionando las Mesas electorales, deben estas aprovechar este supuesto abandono llenando la urna de candidaturas de su predilecto candidato, ya que de efectuarse lo se daría el caso, ya ocurrido, de que, media hora antes de cerrarse los Colegios se presentasen a tomar posesión los Interventores nombrados y votar seguidamente todos los electores que no habían emitido aún sus sufragios, con lo que y al verificarse el escrutinio, resultarían más votos en la urna que electores en la Sección que esto sucediera. Lo cual sería motivo de una grave protesta que podría muy bien malograr el triunfo del candidato que se trataba de favorecer. Hay favores que perjudican, y éste sería uno de ellos.

Repetimos que al escribir esta modesta *Cartilla* no nos ha guiado otro móvil que el de contribuir con nuestros escasos conocimientos a que la emisión del voto, apoyada en el derecho, se regeneren en esta nuestra desdichada y querida patria.

Para su ejercicio no se exigirán depósito ni fianza.

Los Jueces y Tribunales procederán según las reglas del Enjuiciamiento criminal.

Art. 108. No se necesitará autorización para procesar a ningún funcionario.

Las causas en que por sentencia firme se exima de responsabilidad por obediencia debida; se remitirán sin dilación al Tribunal que sea competente para procesar contra el que dió la orden obediencia. El plazo de la prescripción a que se refiere el artículo anterior estará en suspenso respecto de la Autoridad ó persona obediencia, desde que se principió a proceder hasta el día en que el Tribunal competente haya recibido la sentencia firme en que se declare la exención de la responsabilidad de la persona que obediencia.

Cuando la autoridad que dió la orden fuese un Ministro de la Corona ó cuando de cualquier modo resultase indicada su responsabilidad, el Tribunal que conozca del proceso remitirá éste sin dilación al Congreso de los Diputados, firme que sea la sentencia en que se declare la exención de responsabilidad ó los antecedentes que del mismo resultaron que sean indiciantes de la responsabilidad del Ministro.

Art. 104. Son aplicables en todo caso las disposiciones generales y especiales del Código penal a los delitos previstos en esta ley en cuanto dichas disposiciones se refieren al concepto de los delitos consumados, frustrados y tentativas, a las participaciones en ellos de las diversas personas que sean objeto del procedimiento, a las circunstancias modificativas de la responsabilidad y a la consiguiente graduación y aplicación de las penas.

Art. 105. El Tribunal a quien corresponda la

Se limitó a elogiar al general Kuro-patkin, a quien, según dice, se debe el buen funcionamiento y excelente servicio que presta la Intendencia y Administración en la Mandchuria, gozando de la completa confianza del ejército. Los soldados tienen aseguradas por Mongolia provisiones para alimentar 500.000 hombres, que no escasean de trigo y carne.

D. Jaime trae licencia por cuatro meses para reponer su salud. Durante el tiempo que ha estado en campaña ha hecho servicio de oficial a las órdenes del general Sansonoff.

Kuropatkin le ha encargado varias veces comisiones, que ha realizado, entre ellas la de procurar el aprovisionamiento de Port-Arthur.

D. Jaime ha desempeñado otras misiones entre Simintung y la costa, para lo cual se ha fingido corresponsal de un periódico italiano.

Turcos y Armenios.—Se reciben espantosas noticias de Viena respecto a las matanzas de Baku.

Los musulmanes, que habían sido armados por el Gobierno, y a los cuales había excitado la policía, cometieron los más horribles excesos sobre la muchedumbre de cristianos.

Durante tres días han sido perseguidos hombres, mujeres, viejos y niños por los salvajes creyentes de Mahoma. La carnicería ha sido horrible.

Ha habido fusilamiento de indefensos, saqueo y pillaje en las casas.

A los fugitivos se les perseguía por las calles.

Más de mil personas han muerto y sobre los cadáveres se ejecutaban espantosos horrores.

A los fusilados se les arrancaban los ojos y se les mutilaban los miembros.

El Gobierno, las tropas y la policía han permanecido impasibles.

Solo tomaron una actitud contra el populacho cuando los armenios salieron armados a las calles.

Entonces las tropas pretendieron restablecer el orden.

Se sabe que la policía había facilitado a los sublevados armas y municiones.

Comisión de empleados.—El ministro de la Gobernación ha recibido la visita de una comisión de empleados de diputaciones provinciales, que ha ido a pedirle que se forme un escalafón de empleados en todas las diputaciones, que no se nombren funcionarios caprichosamente y que se ascienda por riguroso turno de antigüedad.

Los viniticultores.—Los viniticultores se quejan de un decreto dictado por el Sr. Castellanos, ministro de Hacienda en los últimos días del Gabinete Azcarra. Dicha disposición les ataca grandemente, no sólo por lo que en ella se ordena, sino porque es consecuencia de una petición del trust alcoholero, en el cual ocupa el Sr. Castellanos un alto puesto.

En virtud del citado decreto, se devuelven a los fabricantes de alcohol 40 pesetas por cada tonelada que exporten de alcohol, sea vinico o industrial, considerando dicha cantidad como gastos de fabricación, siendo así que la ley sólo determina 10 pesetas para el vinico, y 40 para el industrial.

Francia y el Vaticano.—Desde hace algunos días, el Vaticano viene recibiendo de Francia numerosas cartas colectivas individuales, que informan al Papa sobre la situación en que se encontraría la Iglesia en Francia, si se adoptara el proyecto de ley de la separación.

Las cartas, firmadas por obispos, párrocos y personalidades laicas, son, en su mayoría, contrarias a la separación y favorables al mantenimiento del Concordato. Parece que tanto en Roma como en Francia se ha producido un cambio de opinión, especialmente después de haberse conocido el texto del proyecto sobre la separación.

En el Vaticano se comprende ahora que era una ilusión el creer que la separación daría la libertad al clero. En los comienzos de su pontificado, aún el Papa mismo era hostil al Concordato; pero tal vez impulsado a ello el gran número de religiosos franceses refugiados en Roma, los cuales pretendían que la separación hubiera procurado grandes ventajas a la Iglesia. Tal opinión le era además sugerida por los obispos intranquilos de Francia, que eran los más asiduos en dirigirse al Vaticano.

Hoy el Papa ha podido examinar el proyecto de ley presentado a la Cámara, y parece que ha cambiado de opinión.

El Vaticano actualmente inclínase a refrenar la corriente hostil del clero anticoncordatario, y quisiera que los diputados de la derecha fuesen bastante

hábiles para poder obtener el aplazamiento del debate sobre la separación hasta la futura legislatura, calculando que el intervalo permitiría hacer una propaganda a favor del Concordato en la opinión pública.

Contra una ley.—Se cree que los gremios de Madrid pedirán al Gobierno que se derogue la ley de alcoholes del Sr. Osma.

Disposición comentada.—Ha sido objeto de muchos comentarios la decisión tomada por la mayordomía de Palacio, en el sentido de retirar, hasta a los carruajes de lujo, la autorización que tenían para entrar en la Casa de Campo, y que empezó a cumplimentarse inmediatamente, pues hoy ya no se permitió a nadie la entrada en dicha finca real.

Tratando de este asunto, se decía que obedecía tan radical determinación a los propósitos siniestros de ciertos elementos exaltados, de algunos de cuyos más significados individuos tienen ya fotografías, no sólo los guardias de la Casa de Campo, sino hasta algunos empleados de la casa real. Estos rumores, que no han tenido confirmación, circularon en varios círculos frecuentados por periodistas.

El Arzobispo de Valencia.—La documentación pontificia necesaria para la toma de posesión del arzobispo electo de Valencia, padre Nozalada, quedará ultimada el miércoles ó jueves próximo.

La expedición Charcot.—Le Matin ha recibido un telegrama de Charcot, fechado en Puerto Madryd.

En el telegrama se dice que toda la expedición antártica goza de buena salud.

La expedición invernal en la isla Wandel, lo que realizó en buenas condiciones.

Realizó trabajos científicos de exploración a varios puntos desconocidos de la tierra de Graham, sacando planos de las costas, hasta ahora igualmente desconocidas.

Los expedicionarios reconocieron el Archipiélago Palmor.

Según el telegrama de Charcot, se proponen regresar a Buenos Aires, donde, según noticias, se les prepara un entusiasta recibimiento.

El libro cultivo del tabaco.—El señor García Alix espera el dictamen de la Comisión que preside el señor Allende-Salazar para presentar el proyecto de ley referente al libre cultivo del tabaco.

La ley Mellado.—El señor Gonzalez Besada ha confirmado que presentará a las Cortes un proyecto de ley tendiente a extensiva a las Diputaciones provinciales la prescripción que señala la ley Mellado, en que se prohíbe la reelección de los concejales hasta pasados cuatro años de haber cesado en el cargo. El objeto es evitar que los que han cesado como concejales se presenten para diputados provinciales. La intención del señor Besada es que los cargos de elección popular recaigan en personas que no pertenezcan a otra Corporación.

Los subalternos.—En vista de la escasez de subalternos en los cuerpos activos, se ha dispuesto que no se destine ninguno a ayudante de campo ni se les conceda el pase a supernumerarios sin sueldo.

ECHEGARAY

A la prensa española

La comisión organizadora del homenaje nacional a D. José Echegaray, luego de acordado el programa en que aquel ha de consistir, se dirige a la prensa española, sin distinción de partidos ni de escuelas, no tanto para solicitar su concurso, que ya noble y espontáneamente le ha otorgado, cuanto para suplicarle que persista en él; primero, refiriendo al día todo lo concerniente a tan justa manifestación; y después, consagrando al hombre insignie a quien se dedica, cuanta labor de redacción y colaboración pueda enaltecerle.

A los actos que han de verificarse en Madrid los días 18 y 19 de este Marzo, contribuirán con su presencia desde la más elevada personificación del Estado y las Corporaciones en quienes se simboliza la cultura intelectual, hasta las que representan riqueza y trabajo; pero es necesario que la Imprenta española refleje fielmente el espíritu y la importancia de estas solemnidades.

En uno de los palacios de la Representación nacional va a recibir Echegaray el premio que le ha sido concedido; en el primer teatro de España se va a

representar por nuestros más esclarecidos actores una de sus obras; en el Ateneo le rendirán tributo, por labios de maestros insignes, las ciencias y las letras; a la plaza pública, donde todo lo grande repercute y estalla, va a salir el entusiasmo popular, llegando en apretado haz todas las clases sociales, para honrarle hasta las puertas de su casa.

A tales actos ha de sumar la prensa española su inteligencia y su fuerza, dedicando a Echegaray y en esos días el mayor y preferente espacio de sus columnas, estudiando las diferentes manifestaciones de su varia y admirable personalidad.

Cuando la patria parece más desdichada y abatida, en noble y lejana tierra extranjera, donde son desconocidas nuestras parcialidades y luchas, se ha dado a un español el premio sólo concedido a sabios de universal renombre y poetas que llenan el mundo con su fama. Así el pesimismo que nos agobia, es contrarrestado desde fuera, infundiéndose la esperanza que debemos poner en el sagrado nombre de España.

Para enaltecer al gran ciudadano a quien esto debemos, pedimos y agradecemos, teniéndolo seguro, el concurso de nuestros compañeros.

Madrid 5 de Marzo de 1905.

La Comisión.

El decorado de "Barbara," de Galdós

En la próxima semana se verificará el estreno de la tragicomedia en cuatro actos y en prosa, titulada *Barbara*, original de D. Benito Pérez Galdós.

Se ha hecho el ensayo de las decoraciones, y se ha obtenido un gran éxito el pintor Muriel por el acierto con que ha sabido interpretar el pensamiento del autor y el arte expusito con que ha realizado su labor.

La acción de la tragicomedia se desarrolla en Siracusa, año de 1815.

En el acto primero la escena representa una sala de la casa de Filemon (anticuario pedagogo) en la Acradina, suburbio de Siracusa. Adornan las paredes fragmentos de esculturas griegas, bajorrelieves, capiteles, brazos, manos y trozos de estatuas, lápidas funerarias y estantes con libros y legajos.

En el acto segundo representa la escena el vestíbulo de la residencia del intendente de Siracusa, Horacio Madaloni. Al fondo cuatro columnas dóricas, restos de un templo griego, arquivadas en las nuevas construcciones. Los paramentos de la derecha y de la izquierda son de estilo de distintas épocas del Renacimiento, viéndose también empotrados en los muros algún resto de arquitectura helénica. En primer término una especie de estrado con gran asiento de mármol entre dos columnas con estatuas. En las paredes bajorrelieves griegos e inscripciones. Junto a las puertas, «hermes» y otros objetos de arte clásico. Al fondo, fuera de las columnas, estatuas, grupos, tripodes y monumentales nasos griegos. El foro es un paisaje practicable.

En el acto tercero el escenari representa una explanada entre el Palacio de la intendencia y el jardín del intendente Horacio. Dan sombra a la escena corpulentos pinos que se extienden hasta un término lejano, formando bosque. A la izquierda, el Palacio de la Intendencia, de estilo Renacimiento. A su lado un edificio estrecho, de estilo normando, con una sola puerta reforzada con hierros: es la cárcel. A la derecha la puerta del jardín de Horacio, en el centro de un muro en el cual se ven empotrados bajorrelieves de la antigüedad helénica. Hacia el fondo, a la derecha, en una clara del pinar, se ve parte de las ruinas del templo de Ceres. En término muy lejano, por entre los troncos de pinos, se divisa la ciudad y tras ella una faja de mar.

En el acto cuarto representa la escena un lujoso gabinete en Castel-Termi, residencia de Barbara, condesa de Termini. Es un interior del más puro y suntuoso estilo Imperio. En toda la estancia tapices persas y asiáticos, estatuas griegas, figuras de Tanagra, diversos objetos de arte y cuanto pueda revelar el gusto exquisito de la condesa.

CARRERAS MILITARES

PREPARACIÓN EN UN AÑO

Academia dirigida por los primeros tenientes

Don Ezequiel Lope y Don Jaime Riera

del concurso de varios oficiales del Ejército.

Informes: Pelaires, 35-2.

SERRERÍA MECÁNICA

A CARGO DE

BASILIO ANTONIO MENÉU

Prontitud y esmero en el servicio

PRECIOS ECONÓMICOS

PUERTA PINTADA, frente la ESTACION del FERRO-CARRIL

PAPEL DE FUMAR "SALUD"

FUMADORES: Es el mejor de los que se consumen

PROBADLO Y OS CONVENCEREIS

Proclama la bondad del papel de fumar "SALUD", de esencia de azahar, fabricado en Alcoy (Alicante) por los señores Yvorra, Palá y Comp. el gran consumo que se está haciendo,

De venta en todas las expendidurias.

EL FIN DE LOS GITANOS

Parece que por esta vez, el gobierno de Austria Hungría se encuentra resuelto a acabar con esa raza pintoresca y nómada, a cuyos individuos se les conoce en Hungría, con el nombre de tziganes, en Francia con el de bohemios y en España con el más vulgar despectivo de gitanos.

Hungría es hoy día el hogar, la nación de los gitanos, que los acogió cuando hace siglos los persiguieron las naciones europeas por suponerseles en tratos con Satanás. Los gitanos se establecieron en el reino de San Esteban, el siglo quince, en vida del monarca Segismundo.

El número actual de gitanos en Hungría llega a 100.000 y se clasifican en tres grupos: el de pómadas, que siempre van descubiertos de cabeza y pies; el de seminómadas, que festejan los domingos vistiendo sus mejores trajes y el de los que han adquirido hábitos estables.

Los de la última categoría dedícanse por lo general a la música, habiendo popularizado la música húngara tan genial e inspirada.

Cuando los gitanos llegaron a Hungría, no tenían cultura musical, pero bien pronto se apoderaron de la música magier, que han constituido luego en música propia.

Su instrumento favorito es el violín ó «basalja»: otros tocan el arpa y su aversión al piano es general, quizá por que no pueda este trasladarse.

No se concibe una fiesta en Hungría, sin que sea amenizada por una banda de tziganes: en las manifestaciones electorales y en los cortejos de bodas, se verá siempre una orquesta de inspirados artistas, que no saben leer música sin embargo.

El lugar de residencia preferido por los bohemios es en las inmediaciones de la frontera de la Croacia: Los campamentos se erigen apartados de las ciudades y en las proximidades de un bosque: La misma tienda sirve para comer, dormitorio, cocina y siempre ardiente en su recinto una hornilla, pues el tzigane, es igualmente indisciplinado en sus comidas, no probando bocado sino cuando tiene ganas, absteniéndose de hacerlo a horas fijas.

Su ordinaria alimentación se compone de patatas, tocino y leche y en las grandes solemnidades, el plato favorito son los zorros, puero espinas y arditillos. Una vez muerto el zorro, lo someten durante dos días, a una corriente de aguas frescas y claras, tostándolo luego bajo brasas y colocado al zorro en un agujero abierto en tierra.

El horror de los tziganes hacia el trabajo es ya clásico; aun aquellos de hábitos estables, sienten la nostalgia de la vida nómada. Sus chiquillos, preferirán correr dos horas detrás de un carruaje, para conseguir una moneda de cobre, que estar un cuarto de hora sentado clavando zapatos. El hábito de pedir es también tan ingénilo en ellos, que aún aquellos de muy desahogada posición tendrán la mano mendigando una limosna.

El gobierno austro-húngaro, ha intentado numerosas veces modificar los hábitos de los talganes. El actual emperador Francisco José los dió tierras, casas instrumentos de labranzas, semillas pero bien pronto convirtieron las habitaciones en cuadras para los caballos, prefiriendo ellos continuar viviendo en la tienda, vendieron la maquinaria y las semillas de trigo y maíz se las comieron tranquilamente.

Una ilustre familia de Viena adoptó hace años a un niño tzigane, al que educó en un ambiente bien distinto del de sus antepasados. Creció el niño y más tarde ingresó en la carrera militar alcanzando el grado de capitán. De pronto desapareció y el desertor fué encontrado a los seis meses formando parte de una orquesta tzigane.

El famoso Litzig tampoco pudo domesticar a su tzigane. Trató de educarlo en París dándole los mejores profesores, la más esmerada educación, pero todo fué inútil para aquel rebelde a quien el eminente músico tuvo que hacerlo volver a Hungría.

READER.

MAHÓN-BARCELONA

Copiamos de un colega de la capital del principado la siguiente información: «Según hemos dicho en nuestra segunda edición de hoy, el inspector de los servicios de Correos de esta circunscripción, D. Joaquín Ruiz Blanch, por delegación del director general del ramo, ha empezado a instruir expediente en averiguación de las causas originarias de la falta de seguridad en el servicio entre Mahón y Barcelona.

Conque falta de seguridad en el servicio entre Mahón y Barcelona? Vaga y deficiente no parece la noticia que encierran las líneas anteriormente escritas. Vaga, porque la verdad es que en ellas no se expresa claramente a qué se refiere esa falta de seguridad en el servicio entre Mahón y Barcelona. Deficiente porque, como esa falta de seguridad en el servicio se refiere a las mil y una irregularidades que a diario se pomen de manifiesto en Correos; a nadie puede ocultárselo que en tal caso no proceda limitar las averiguaciones al servicio establecido entre Mahón y Barcelona, sino que convendría extenderlo a otros puertos de la Península e islas adyacentes.

Peró puede que lo que en España ocurre en punto a servicio postal sea tortas y pan pintado comparado con el especialísimo y excepcional servicio establecido entre Mahón y Barcelona, y que a esa excepcional circunstancia sea debida la inspección que se anuncia. Sea; pero conste que en este caso no hubieran estado mal algunas explicaciones concretas, algunas explicaciones que hubiesen sido algo así como un dato fiel y un tanto detallado de esa serie de faltas en el servicio entre Mahón y Barcelona que han dado lugar a que el inspector Sr. Ruiz, obediendo a instrucciones del director general del ramo a que pertenece, procediera a abrir una información que ojalá no resulte ser, como tantas otras, la carabina de ambrosio.

Quisiéramos que nuestros gobernantes, penetrándose de la suprema necesidad que siente nuestro país de realizarse y regenerarse, dieran al servicio de Correos, a ese servicio tan importante en todo país donde se rinda mediano tributo a la actividad humana, toda la importancia que merece y toda la protección que requiere y necesita. Y dicho se está que si esto quisiéramos tratándose del servicio de Correos en general, mucho más habíamos de quererlo, si cabe, cuando se trate del servicio entre nuestras islas y la Península.

En este supuesto, ¿qué hemos de decir en vista de las consideraciones a que se presta el hecho de que por la Dirección de Correos se haya dispuesto abrir una información encaminada a averiguar las causas de la inseguridad en el

servicio entre la capital de la isla de Menorca y Barcelona?

Estamos cansados de oír las justas y oportunas exclamaciones en que prorumpen cuantos extranjeros y peninsulares tienen ocasión de visitar nuestras hermosas, activas y fecundas islas Baleares. ¡Qué riqueza—suelen exclamar—y qué hermosura la de estas islas! Y a continuación suelen decir: ¡Qué lástima de islas en manos de tan pésimos gobernantes!

Y lo peor del caso es que cuantos así dicen están en lo cierto. Porque la verdad es que nuestras islas Baleares, objeto constante de la codicia extranjera, bien merecen, por razón de sus especialísimas condiciones, toda la protección, toda la predilección de parte de nuestros gobernantes.

Firmemente persuadidos estamos de que nuestras islas de Mallorca, Menorca e Ibiza prosperarían grandemente, con lo cual contribuirían al desarrollo de nuestra industria y de nuestro comercio, y por ende al engrandecimiento de España, si tuvieran la suerte, que asimismo lo sería para la Península, de disponer de un excelente servicio de comunicaciones, de un servicio que no diera lugar a informaciones en averiguación de cuáles pueden ser las causas de falta de seguridad en el servicio establecido entre cualquiera ciudad insular, pongamos a Mahón por ejemplo, y cualquiera capital de la Península, digamos Barcelona.

Las Memorias de Richelieu

Desde hace algunos años el favor del público se inclina fácilmente hacia las Memorias históricas. Cosas vistas y vividas, movimiento, pasión, indiscreciones, picardías, anécdotas chuscas; tal es lo que en las Memorias históricas se encuentra y se saborea. De este modo llegan a confundirse las historietas con las historias. Para que sean documentos de valor tales Memorias es necesario comprobar cada una de sus afirmaciones. Ha de saberse, ante todo, quién era su autor, la veracidad de éste, su inteligencia, sus informaciones. ¿Escribió el día ó mucho tiempo después de los sucesos? En la nueva edición de las Memorias de Richelieu que está preparando la Sociedad de la Historia de Francia, esta Corporación habrá de contestar a preguntas tales y aún a otras muchas. La Academia Francesa ha votado 10.000 francos para dicha obra, cuyo primer tomo está en prensa.

Hasta ahora se ignoraba quién fuese el verdadero autor de estas Memorias en la parte correspondiente al gran ministerio del cardenal. Desde 1838, M. Avenel había demostrado que no podía serlo Richelieu. La expresión de ciertas ideas, así como la exposición de ciertos hechos, probaban que aquel no había dictado el texto. Esta prueba era ya una conclusión, pero enteramente negativa.

Estudiando en los archivos de Negocios extranjeros el primer borrador de semejante texto, sus correcciones, sus raspaduras, notábase, sin embargo, la labor de una sola mano.

Constantemente aparecía, para enlazar, retocar, ordenar y refundir los documentos transcritos por tres ó cuatro copistas, un mismo carácter de letra nervioso, impetuoso, original; veíase R. Q. y abreviaturas características: La letra era conocida, no así quien la escribiera. Casi se había convenido ya en resignarse a que continuara el misterio, cuando M. Roberto Lavotée ha venido ahora a revelar el nombre de aquel desconocido era éste Aquiles de Harlay, barón de Sancy obispo de Saint-Malo (1581-1636).

M. Lavotée explica en la *Revue des Etudes historiques* cómo resolvió el problema.

Encontró la pista de la verdad en el italiano Vittorio Siri; Siri, en su *Memoire reconuite*, atribuye al obispo de Saint-Malo cuanto toma de lo que los franceses llaman *Memories de Richelieu*: sus citas se encuentran en extensión en tales Memorias. Además M. Hanotux había estudiado en otro tiempo de *Journal des Mémoires de M. de Saint-Malo, des années 1631, 1632, 1633*; pues bien, este diario, en lo que a dichos tres años se refiere, es sencillamente copia de las *Memories* atribuidas al cardenal. Pero faltaba aún comparar la letra de éstas con la de cartas autógrafas del obispo de Saint-Malo. M. Lavotée acaba de hacerlo con ingeniosa sagacidad y paciencia suma. Las Memorias y las cartas son de la misma mano; la demostración se considera decisiva.

ejecución de las sentencias firmes dispondrá la publicación de éstas en el *Boletín Oficial* de la provincia en que el hecho penado se hubiese cometido, y remitirá un ejemplar de este periódico a la Junta central del Censo.

Art. 106. No se dará curso por el Ministerio de Gracia y Justicia ni se informará los Tribunales ni por el Consejo de Estado solicitud alguna de indulto en causa por delitos electorales, sin que conste previamente que los solicitantes han cumplido por lo menos la mitad del tiempo de su condena en las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas. Las Autoridades y los individuos de Corporación, de cualquier orden ó jerarquía, que infringieren esta disposición, dando lugar a que se ponga la resolución del Rey la solicitud de gracia, incurrirán en la responsabilidad establecida en el art. 805 del Código penal.

De toda concesión de indulto dará conocimiento el Gobierno a la Junta central del Censo.

Art. 107. La corrección de las infracciones corresponde:

Primero. A los Presidentes del acto ó sesión en que se cometan.

Segundo. A las Juntas municipales ó provinciales del Censo en las que respectivamente se realicen con los actos, de los cuales deban entender dichas Juntas ó sus Presidentes.

Las Juntas municipales no podrán, sin embargo, acordar corrección alguna respecto a las superiores; pero si entendieren que la provincia ha cometido alguna infracción, lo pondrán inmediatamente en conocimiento de la central para la resolución que correspondiere.

Cuando los Jueces cometan la infracción prevista en el art. 19, lo comunicarán al Presidente de la

elección, fechadas dichas esquelas en el punto de residencia del supuesto difunto.

Contra esas y otros ayudas han de estar siempre prevenidos los Presidentes e Interventores, al objeto de que, por la parte contraria, no se les dé a entender el favorecer con todo el censo al único candidato que asegurará queda, por haber fallecido ó haberse retirado de la lucha su contrincante. Los individuos de las Mesas electorales que tales astucias creyeren, además de pasar la plaza de tontos rematados, habrán causado sin darse cuenta un gran perjuicio de votos al candidato amigo, cuya victoria desearán.

Ténganlo así muy presente y dejen que el acto de la votación discorra, como debe discurrir, sin mentiras ni falsedades de tal jaez.

No estará de más advertir que tampoco han faltado Presidentes de Mesa poco escrupulosos ó desahogados, que al leer los papeletas ó candidaturas extraídas de la urna, lo han hecho pronunciando un nombre en vez de otro.

A evitar esa falsedad tiende el párrafo 2.º del art. 51, de la ley anteriormente transcrita, que dice: «Si algún elector presente, Notario ó candidato proclamado tuviese duda sobre el contenido de una paleta leída por el Presidente, podrá pedir el acto, y deberá concedérsele la que examine.»

Y para terminar. No porque los Interventores de la parte que se

ventores de las mesas, hay otro ardid muy puesto en boga, el cual consiste en unos dobles pliegos muy bien unidos con goma por los cantos, cuyo interior, que no se ve, está todo él en blanco y llenado debidamente todos los claros de la parte exterior, que es la que debe firmarse.

Dicho se está, que despegados estos dos pliegos, queda en blanco la parte anterior de las firmas, ó sea su anverso, el cual se llena después a gusto del avieso y astuto agente electoral que ha empleado tal artimaña para beneficiar votos al candidato de su predilección.

Con examinar con detención si son dobles ó sencillos los pliegos de los certificados ó actas que hay que firmar, se evitará indudablemente suscribirlas en blanco, y, por ende, quedará burlado el chanchullero electoral.

Es muy usual y corriente en días de elecciones y en el preciso momento de abrirse los Colegios electorales, el que se presenten agentes con cartas falsificadas ó tarjetas escritas de uno de los candidatos, diciendo a sus electores de los pueblos que se retira de la lucha por conveniencias políticas ó personales, aconsejándoles además que den su voto al candidato contrario. Esta es otra de las estrategias de las cuales no deben hacer caso los bandos beligerantes de uno y otro pretendiente a Diputado.

No solo tarjetas y cartas falsificadas, si que también manifiestos políticos de retirada han circulado por los diferentes pueblos de distintos distritos electorales, sino hasta esquelas mortuorias de uno de los candidatatos que se disputaban el triunfo en la

Audiencia territorial respectiva para que imponga la corrección y darán cuenta de ello a la Junta central.

Tercero. A la Junta central, las demás y sólo esta Junta podrá alzar, y en su caso, deberá imponer las multas a que den ocasión las disposiciones del párrafo segundo del art. 20 y la excepción a que se refiere el número precedente.

La imposición de las multas se harán en resolución escrita motivada. Las que se impongan a virtud de lo dispuesto en el párrafo primero de este artículo, ó por las Juntas municipales, serán reclamables ante la Junta provincial, dentro de dos días siguientes a la notificación, cuya Junta se limitará a confirmar ó revocar el acuerdo.

Las resoluciones revocatorias de la Junta provincial, como las de ésta en ejercicio de sus facultades propias, podrán apelarse en igual término ante la Junta central, la cual podrá agravar, disminuir y confirmar ó alzar la multa dentro del límite de sus atribuciones.

Art. 108. Los Alcaldes, los Presidentes del Colegio electoral ó de Juntas de escrutinio, y las Juntas municipales, no podrán imponer multa que exceda de 100 pesetas.

Los Presidentes de la Junta provincial, y estas Juntas, podrán imponer hasta de 500 pesetas.

La Junta central y su Presidente hasta 1.000 pesetas.

Art. 109. El pago de estas multas se hará en un papel especial que la Hacienda pública emitirá para el caso y entregará a cuenta a las Diputaciones provinciales, cobrando sobre él un derecho de 20 por 100 de su valor. El resto de su importe ingresará en la caja provincial respectiva.

Si a los seis días de ser firme el acuerdo no

LEGIA "LA BALEAR,"

Es superior á sus similares, porque está preparada en caliente. Por esto, no deja bajos, residuos ni sedimentos. Otras legías llevan La Payesa; pero no son las verdaderas: solo lo es la "LEGIA BALEAR,"

PEDIDOS: BOBIANS, 15

Conferencia Telefónica

Madrid-Barcelona (10 de Marzo, 5 t. Llegada en el correo de hoy)

Rumores de la retirada de los rusos

Continúan recibiendo telegramas con detalles de la gran batalla, que aun sigue con mayor encarnizamiento, si cabe, que hasta ahora. Durante la noche del 8 numerosas fuerzas japonesas atacaron las posiciones avanzadas de Saratua sobre el Orankinchun, siendo rechazadas con grandes pérdidas.

El cañoneo continúa sin interrupción en toda la línea del Chao. Kuroki ha telegrafado á su Gobierno que continúa el avance por sus tropas; pero no señala las posiciones tomadas al enemigo.

Afirma que, según todas las probabilidades, la batalla durará aún varios días sin decidirse.

Dice que los rusos tratan de tomar la ofensiva; pero que su táctica parece más de sitio que de campaña, lo que ha hecho suponer que la situación de los japoneses no es tan excelente como ellos aseguran.

La lucha es encarnadísima en toda la línea. Ambos ejércitos están extenuados por la fatiga.

Las bajas de los japoneses son mucho mayores que las de los rusos, aunque éstos han perdido más hombres ahora que en Liao-Yang.

Kuroki afirma en su despacho que los japoneses han llegado á dos millas de Mukden sobre el ferrocarril y que continúa el bombardeo de la ciudad con gran energía.

En otros despachos afirma que los rusos han abandonado la línea del Chao, lo que hace inminente la toma de Mukden.

Kuropatkin, por su parte, telegrafía á San Petersburgo que los ataques nocturnos sobre las posiciones rusas de Chumbolziang, han sido rechazados, cogiendo á los japoneses tres cañones re- volvers.

El cañoneo contra la colina de Putiloff sigue con la misma tenacidad; pero los rusos no cejan.

En los alrededores de la colina ha cesado el cañoneo.

Cincuenta mil japoneses con trescientos cañones, renovaron el ataque sobre el centro ruso, con mayor fuerza que anteriormente.

Llegaron á luchar cuerpo á cuerpo. Los japoneses hubieron de retirarse al ver que era infructuoso su empeño.

Los rusos se atrincheraban con los cadáveres japoneses, cubriéndolos con capas de tierra.

El general Ortelky dirigía los ataques en persona montado á caballo, contra una posición varias veces tomada y perdida, y que se cobró definitivamente después de un ataque vigorosísimo.

El valor tamerario del general saltando el primero las trincheras, enardeció de tal modo á los soldados, que cuando los japoneses hubieron á la desbandada, los soldados besaban los pies y las manos del general.

El día 8, á las ocho de la mañana, los japoneses han desalojado á los rusos de Ma-Chun-Tan, prosiguiendo su marcha hacia adelante. Esta noticia ha sido hecha pública ayer noche por las Legaciones de Europa.

Los telegramas recibidos esta madrugada y esta mañana anuncian ya la derrota del ejército ruso y su retirada hacia Tse-Ling, cañoneada la retaguardia por las fuerzas japonesas. Las ediciones de hoy del Echo de Paris y de Le Petit Journal, publican esta noticia.

Los periódicos de Londres dicen que las pérdidas de los rusos en los quince días de batalla ascienden á 50,000 las de los japoneses. Sólo en los últimos diez días han perdido los rusos 33,000, entre los que figuran 830 oficiales.

Confirmación del desastre ruso

Se acaba de recibir un telegrama de Londres, confirmando la primera noticia de la retirada de los rusos en toda la línea del centro sobre Mukden.

La retirada empezó ayer á las ocho de la noche, desamparando todas las posiciones y refugiándose en las montañas.

Kuropatkin trató de ampararse en Kiew; pero los cañones de los japoneses le alcanzaron hasta allí, obligándole á continuar su retirada más al Norte.

Los japoneses disparaban con cañones de siete pulgadas, emplazados unos hacia el Norte de Mukden y otros al Suroeste.

El ala izquierda del ejército ruso se ha atrincherado en Inku y el centro en las montañas situadas más arriba de Mukden.

Kuropatkin se ha establecido su cuartel general á siete verstas al Norte de la ciudad abandonada.

En esta batalla, durante los ocho días que ha durado, han perdido los rusos 40,000 hombres.

Las posiciones que han tomado ahora los rusos, no serán duraderas, pues los japoneses podrán cortarles la retirada fácilmente, pues no cuentan más que con el ferrocarril, y éste será cortado sin obstáculos por los japoneses, con lo cual no tendrán los rusos más remedio que entregarse.

Kuropatkin lo comprenderá así, y estará en aquellas posiciones el tiempo necesario para dar descanso á sus tropas.

Los rusos se han atrincherado en Tse-Ling.

Han quemado los almacenes de Mukden antes de abandonarlos.

Los oficiales rusos muertos ó heridos en la jornada que ha terminado con un desastre, asciende á 890.

Dicen de San Petersburgo que está incomunicada aquella capital con el teatro de la guerra, pues el telégrafo ha sido destruido en una gran extensión por las baterías japonesas al disparar contra las posiciones rusas.

MARITIMAS

Puerto de Palma
El movimiento ocurrido en nuestro puerto desde las once de la mañana de ayer, hasta la misma hora del día de hoy, ha sido el siguiente:

Entradas
De Barcelona, vapor «Miramar.»

Salidas
Para Habana y escala, vapor «Pío IX.»
Para Mahón, vapor «Isla de Menorca.»
Para Argel, vapor «Bellver.»
Para Barcelona, vapor «Cataluña.»

Despachadas
Para Ibiza y Alicante, vapor «Lulio.»

El vapor trasatlántico «Pío IX» que ayer mañana llegó de Barcelona, después que hubo tomado un pico de carga que de ésta se le tenía preparada, levó anclas, saliendo para las Antillas y escalas.

—A las cinco de la tarde de ayer, soltó amarres el vapor «Bellver» con destino á Argel.

—A la hora de costumbre lo efectuarán los vapores «Isla de Menorca» y «Cataluña» para Mahón y Barcelona respectivamente.

—Esta mañana á las seis, ha llegado de Barcelona, el vapor «Miramar» amarrando sus cabos de popa junto á la plazaleta del antiguo faro del puerto. Ha sido portador de unos 80 pasajeros, la balija y carga general.

—Hoy al medio día, el vapor correo «Lulio» ha salido con destino á Ibiza y Alicante.

—Con procedencia de Cabrera ha llegado casi á la misma hora, el vaporcito correo «Cabrera.»

—Mañana á las seis y media de la misma hora llegará el vapor correo «Balear» procedente de Valencia é Ibiza.

—De Argel lo han verificado los vapores «Bellver» y «Bastians.»

Este último, saldrá para Marsella, tan luego haya embarcado la carga á éste consignada y tonelaje que al efecto se le haya preparado.

MILITARES

Ascenso.—Ha sido ascendido á capitán el primer teniente de la Comandancia de Artillería de Palma, D. Fausto Palomo Sancha.

—Se ha desestimado la petición hecha por D.^a Catalina Pujol Muntaner, viuda del comandante de Infantería retirado D. Guillermo Sureda Martínez, en solicitud, de que se le permitiese la pensión del Montepío Militar, por la del Tesoro que pudiese corresponderle por parte de su difunto esposo, toda vez que carece de derecho á ello por estar comprendida en la R. O. de 8 de Febrero de 1892.

—Existiendo una vacante de forjador contratado en la Comandancia de Artillería, dotada con el haber anual de 1.200 pesetas, derechos pasivos y demás que le concede la legislación vigente, los que reuniendo las condiciones que se exigen quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes de su puño y letra, al coronel de dicha Comandancia antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

—Existen también una vacante de la misma clase, derechos pasivos y demás, en la Comandancia de Artillería de Menorca, dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, los que reuniendo las condiciones exigidas quieren ocuparla, dirigen sus solicitudes al coronel de dicha Comandancia, antes del 31 del actual.

Segun dicho protocolo, se compromete España á construir en el plazo máximo de diez años, la unión Lérida-Sort, de la futura línea Lérida-Saint Girons.

Colisión-Palos y pedrea

En el Circulo Victoria de Valladolid se celebraba un concierto por la estudiantina de Santander.

El Presidente del Circulo se opuso á que entraran en el local las estudiantinas valisoletanas; esta determinación produjo un verdadero conflicto.

Los individuos de la estudiantina Valioletana apedrearon el Circulo y apalearon á los que formaban la estudiantina de Santander.

Fuerzas del orden público consiguieron calmar á los contendientes.

Nuevo gobierno italiano

Un despacho urgente de Roma participa que el Rey de Italia ha encargado á Fortis de la formación del nuevo gabinete.

La Guerra

Los japoneses atacaron con encarnizamiento la posición rusa de Padiaza.

En este ataque consiguieron los nipones desalojar á los moscovitas, matando al Coronel del Estado Mayor ruso.

La posición de Padiaza fué evacuada por los rusos.

Amobos combatientes sufrieron un gran número de bajas.

Un despacho de Kuropatkin participa que han sido rechazados los ataques nocturnos dados por los japoneses contra las fuerzas que ocupan las colinas de Pontiloff y de Norhorod.

—Los japoneses siguen su movimiento de avance sobre Mukden.

—Las últimas noticias de la guerra acusan una derrota completa del centro del ejército ruso.

—El número de bajas registradas por los rusos se hace ascender á más de 10,000.

Los rusos se retirarán hacia Mukden en completo desorden.

Boda real

Se ha fijado la fecha del seis de Junio para la boda del heredero al trono imperial de Alemania.

Sueltos y Notas

De viaje.—Ayer embarcó para Barcelona el director de la Compañía que actuó hasta ahora en el Teatro Principal, D. Francisco Morano.

Al despedirle nos manifestó que se marchaba agradecido del público asiduo al expresado coliseo, por las muchas manifestaciones de simpatía que le tributó durante la temporada.

Despachos telegráficos.—En la Central de Telégrafos se hallan detenidos por no haber encontrado á sus respectivos destinatarios, los despachos que llevan las señas que se expresan:

De Aludicia á Cristóbal Baquer Telégrafos; de Felanitx á Hermanos Juan Reo, Son Espaiolat; de Cartagena á Ana Dominguez, Antich, 2.^o bajo; del Grao á Hijos Matas; de Stendal á Richter y C.; de Aludicia á Cristóbal Baquer, lista telégrafos.

Vermouth Serrano.—Fabricado especialmente con los mejores vinos moscateles de Jerez de la Frontera.

Es la bebida más inocente que se conoce; pueden beberlo caballeros, señoras y niños.

Se halla de venta en todos los establecimientos.

Su. Asia.—En la Secretaría del Ayuntamiento se hallan expuestos al público á efectos de reclamación, los planos y pliegos de condiciones para la subasta del derribo de los baluartes de San Antonio y del Socorridor y la cortina adyacente.

Registro.—Durante el día 8 hubo 9 nacimientos entre ellos 5 varones, ocurriendo las siguientes defunciones:

Miguel Porel Gelabert, casado 48 años, neumonía gripal.

Margarita Comas Salas, casada 51 años, Cardiopatia.

Domingo Riutort Mora en estos momentos la irreparable pérdida de su hija Micaela, preciosa niña de unos 6 meses de edad, ocurrida en la madrugada de hoy.

A las ocho y media de esta noche se verificará la conducción del cadáver al cementerio.

Sirva de lenitivo al dolor que embarga á los desconsolados padres, la participación que tomamos por tan sensible pérdida.

Mañana á las 10 y media tendrá lugar la acostumbrada visita general de Carceles, que viene celebrando cada sábado una sección de Magistrados de esta Audiencia Territorial.

NO MÁS TOS.—Tome los discoides pectorales Roselló y curará á las veinte y cuatro horas. Ninguna tos los resiste más tiempo. Véndense en todas las farmacias.

Por propuesta de la Delegación General de la Exposición pedagógica internacional que ha de celebrarse en Barcelona durante el presente año, ha sido nombrado Subdelegado en Mallorca de la citada Exposición D. Miguel Canals y Mir, Maestro de la 1.^a Escuela pública de Sansellas, quien en uso de sus facultades ha organizado el Comité en esta isla, nombrando para presidente honorario á D. Andrés Morey y Amengual, actual Inspector de enseñanza de la provincia, y como vocales á D. Miguel Porel y Riera, D. Juan Barbero Tous y D. Bartolomé Terradas Mir. Maestros Públicos.

Citacion.—El Comandante de Marina de esta provincia cita á los dueños de un fahucho apreado en aguas del Estañol el día 8 del próximo pasado mes, llevando tabaco de contrabando.

Nuevo ferro-carril

Dicen de París que se ha firmado el protocolo adicional de la convención franco-española para la construcción del ferro-carril trasatlántico.

Venta de un carro y un caballo.—El día 16 del corriente tendrá lugar en la planta baja de esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de un carro, un caballo y sus guarniciones.

El tipo de subasta es el de 300 pesetas.

Reclutas.—Los reclutas condicionales y cortos de talla procedentes del reemplazo de 1901 por el cupo de Palma, y que han sufrido las tres revisiones que previene la Ley de reclutamiento y han sido declarados inútiles y cortos de talla definitivamente por la Comisión Mixta de esta Provincia, Bernardo Obrador Billón, Julián Pons Roselló, Ramón Bonnin Fuster y Rafael Benassar Monjo, se presentarán á la Zona de Palma á recoger sus licencias absolutas y certificados de soltería, previa presentación de los pases que tienen en su poder.

Cinematógrafo Truyols.—Hoy dos secciones, á las 5 y media y á las 6 y media. Programa escogido y variado todas las semanas.

Guardias Marinas.—El «Boletín Oficial del ministerio de Marina» ha publicado el programa para las oposiciones para cubrir diez plazas de aspirantes de Marina.

Los exámenes empezarán el día 2 de Junio próximo.

Cotizaciones oficiales.—Las del día de ayer, en Madrid, á la hora del cierre, fueron:

4 por 100 interior contado 78'50
5 por 100 amortizable 98'50
Banco de España 455'00
Tabacalera 400'00
Francos 31'00
Libras 33'20

Agencia Visconti-Alicante.—Aduanas, Comisiones y Consignaciones, Encargos y envíos.—Lease 4.^a página.

Los restos de D. Jaime.—Se ha fijado ya la fecha en que tendrá lugar la traslación de los restos del Rey D. Jaime III á esta capital.

La ceremonia se celebrará el día 17 del corriente, llevándose á cabo con gran solemnidad.

Hemos oido decir que la Diputación fletará un vapor para ir á recibir á la expedición que trae los restos del Rey Don Jaime.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosos acción calmante, es Digestivo y purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Depósito en Barcelona, Ronda de S. Pedro 38; y de venta en las principales Droguerías de Europa y América.

RELOJERIA KRUG

Única alemana en Mallorca. Expléndido surtido en relojes, y rapidez en composuras. Gran Economía.

Colón, 40 y 44

MOTOR

Se vende un motor OITTO, de 8 caballos efectivos, casi nuevo.

Para informes en esta Redacción.

NICOLÁS TICOLAT

Girujano-Dentista

El que tenga necesidad de aparato de dentadura ó dientes postizos, se les garantiza la pronunciación y masticación.

Curación de la boca y nuevo sistema de orificar y empastar dientes, en el mismo día. Extracciones sin dolor, desde 2 pesetas; dentaduras completas á precios muy bajos.

Paseo del Borne, sobre la sociedad de La Peña
Entrada Peñales, 102

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto General y Técnico

Día 10 á las nueve

Barómetro 769 mtm.
Termómetro 22 g. c.
Máxima al sol 28 »
Máxima á la sombra 26 »
Mínima á cubierto 16 »
Mínima á descubierta 8 »
Dirección del viento N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas .

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41
Papelería de F. SOLER

JAIMÉ RUIZ - Instalador de la
Compañía Mallorquina de Electricidad
Plaza de Cort, 3 y 5 - Palma de Mallorca - Teléfono n.º 104

Oficinas Centrales: ARENAL 22, d.º - MADRID
SUCURSALES EN BILBAO, GIJÓN, SANTANDER, ALBACETE Y JAÉN
Instalaciones de Alumbrado Eléctrico, Timbres, Teléfonos, Pararrayos y venta de materiales para los mismos.
MOTORES, ARCOS Y DINAMOS
LÁMPARAS DE ARCO KOLIBRI - LUZ Y ECONOMÍA

Papelería de F. Soler, Conquistador, 41 - Libros rayados, Papel y sobres de todas clases para el comercio.

MUEBLES DE LUJO

GRANDES TALLERES

MONTADOS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

CASA ANTONIO CLAR

SAN NICOLÁS, 22 y ORFILA, 2 y 4

Especialidad en muebles MODERN STYL y LUÍS XV

Precios económicos - CASA RECOMENDADA

MODELOS ESPECIALES Y DEL MEJOR GUSTO

CASA ANTONIO CLAR

LA PARRA

Tienda de Vinos y Licores

CASA RECOMENDADA - PUREZA Y ECONOMÍA

SERVICIO A DOMICILIO

Paseo del Borne, 90. - Palma-Mallorca

Imprenta de EL NOTICIERO

a cargo de Francisco Soler Prats

SOLEDAD, 27

En este establecimiento se hacen toda clase de

IMPRESIONES DE LUJO

y económicas

ESPECIALIDAD EN

PAPEL Y SOBRES

PARA EL COMERCIO

EL ALTO RHIN
SEGUROS MARÍTIMOS
"LA NEW-YORK"

Se gestionan toda clase de operaciones mercantiles, asuntos judiciales y administrativos, a tarifas fijas.
Anticipos de toda clase de cobros, rentas y alquileres. Se facilitan préstamos.
Seguros de vida y renta vitalicia
Centro general de Negocios
AGUSTÍN FUSTER, Procurador
CONQUISTADOR, 15
Palma de Mallorca

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona, cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África; de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico
Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao, el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También se admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Guanta, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISO IMPORTANTE. - La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

MEMORANDUM DEL VIAJERO

VAPORES-CORREOS DE BALEARES

ISLA DE MALLORCA

SALIDAS
Para Barcelona: directamente los lunes, martes, jueves y sábados, por la tarde á las seis y media; por vía de Alcudia los domingos, tren correo de La Puebla, á las dos y media tarde.
Para Valencia: los miércoles, con escala en Ibiza, á las doce del día.
Para Alicante: los viernes, escalando en Ibiza, á las doce del día.
Para Mahón: directo los jueves á las seis y media tarde; por vía de Alcudia los domingos, tren correo de La Puebla, á las dos y media tarde; y por Barcelona los sábados en el vapor de las seis y media.
Para Ibiza: los domingos, á las nueve y los miércoles y viernes á las doce.
Para Cabrera: los lunes y jueves á las ocho.

SERVICIO CON EL EXTRANJERO

Para Marsella: directo los lunes á las tres de la tarde, con vapores de la "Isla Marítima" y los sábados con buques franceses de la casa Caillol, DuVillard y C.
Para Argel: también directo, los miércoles con los vapores franceses mentados y los jueves, cinco tarde, con los de la "Isla".

ENTRADAS

De Barcelona: directo los martes, jueves, viernes y domingos al amanecer; por Alcudia, los miércoles, en el tren correo de las nueve y media.
De Valencia: los sábados (escalando en Ibiza) á las siete de la mañana.
De Alicante: los lunes á las siete de la mañana, con escala en Ibiza.
De Mahón: directo, los miércoles al amanecer; por Alcudia los lunes, en el tren correo; y por Barcelona, los domingos.
De Ibiza: los lunes, jueves y sábados.
De Cabrera: los martes y viernes.

SERVICIO CON EL EXTRANJERO

De Marsella: los jueves, por la mañana, en vapores de "La Isla" y los miércoles en buques de la casa Caillol, DuVillard y C.
De Argel: los sábados en vapores de una y otra empresa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Trenes para viajeros
De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana, 2 y 6:15 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa María y Felanitx.
De Palma hasta La Puebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:15 tarde (mixto desde el Empalme).
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 6:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 6:15 tarde (mixto en los Ramales).
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 6:25 tarde (mixto desde Empalme).
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 tarde (mixto hasta Empalme).

DILIGENCIAS PARA LOS PUEBLOS

Table with columns: PUEBLOS, PUNTOS DE PARADA, Línea, and a list of destinations like Andráix, S'Arroç, Capdeçà, Calviá, Esporles, Establiments, Estalimens, Bañalbufar, Puigpuent, Valldemosa, Dayá, Sóller, Bunyola, Luchmayor, Santanyí, Campos, Sansellas, Santa Eugènia, Felanitx, Algaida, Montuiri, Porreres.

TARIFA DE LOS TELÉGRAMAS DEL INTERIOR DEL REINO

LEY DE 1.º DE OCTUBRE DE 1892

Table with columns: Puntos, Tarifas for telegrams (e.g., 1.º Por un telegrama de quince palabras entre dos estaciones de provincia diferentes, 1'05; 2.º Entre poblaciones de la misma provincia, 0'10).

Vino Tinto de Mallorca de La Bastida

El Cosechero P. Martínez

Este vino es de pura uva, sin mezcla de ninguna clase y se detalla en:
Garrafrones de 8 litros; con envase 4'85 pesetas; sin envase 3'25
de 4 id. con 2'80 id. sin id. 1'65
de 2 id. con 1'50 id. sin id. 0'90

Puntos de venta autorizados: Colmado "La Providencia" de Don Vicente Pomar. Despacho de Don Bernardo Estela, Marina, frente al cuartel de Caballería. La Rosa Blanca; Roca Hermanos; Borne, 3 y 5. La Pajarita, Soler Hermanos, San Nicolás, 6. Don Enrique Llobera, Terreno, calle de la Bonanova, 18. D. Gregorio Nadal, Miñonas. D. Gabriel Valcaneras, La Geisha, Mercado, esquina Capuchinas.
Los Garrafrones se facilitarán por los expendedores y llevarán un preñito de papel impreso con el nombre de su procedencia.



ANUNCIOS de "El Noticiero"

Los señores suscriptores disfrutaran grandes ventajas. Anuncios especiales á PESETA durante el mes. Combinaciones de todas clases, en 2.º, 3.º y 4.º página. EL NOTICIERO tiene por su cuenta esta sección y puede facilitarla con mayor economía á los señores anunciantes.

AGENCIA DE ADUANAS

Francisco Visconti Morata
Paseo de los Martires, 38 - Alicante

TRANSPORTES GENERALES E INTERNACIONALES

DESPACHO Y REEXPEDICIÓN DE MERCANCIAS

Compra-venta en Comisión y por cuenta propia de cereales, legumbres, quesos, embutidos, etc., etc.

En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27
Y PAPELERIA
DE
CONQUISTADOR, 41

Francisco Soler y Prats
Se admiten ANUNCIOS y SUSCRIPCIONES á

EL NOTICIERO

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en objetos de escritorio, LIBROS RAYADOS y Papeles de todas clases para el Comercio.

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

Dietario para el año 1905

Hills Menke y C.

Exportadores de Pieles en bruto y Cueros

HOJALATAS, ESTAÑOS

COTIZACIONES QUINCENALES

Imp. de EL NOTICIERO á cargo de Francisco Soler. - Conquistador, 41 y Soledad, 27. - Palma

Birmingham (INGLATERRA)

Representante en las Baleares:

L. J. SANCHEZ

SAN MIGUEL, 121, Pral.